

DECRETO LEY No. 17496

**EL PRESIDENTE DE
LA REPUBLICA**

POR CUANTO:

El Gobierno Revolucionario ha dado el Decreto-Ley siguiente:

EL GOBIERNO REVOLUCIONARIO.

CONSIDERANDO:

Que don Lorenzo Godofredo Pino Dávila, ha solicitado permiso para prestar servicios en la Fuerza Armada de los Estados Unidos de Norte América, sin perder la nacionalidad peruana;

En uso de las facultades de que está investido; y

Con el voto aprobatorio del Consejo de Ministros:

Ha dado el Decreto-Ley siguiente:

Artículo Unico.— Autorízase a don Lorenzo Godofredo Pino Dávila, para que preste servicios en la Fuerza Armada de los Estados Unidos de Norte América, sin perder la nacionalidad peruana, de conformidad con el inciso 1o. del Artículo 7o. de la Constitución del Estado.

Dado en la Casa de Gobierno, en Lima, a los once días del mes de Marzo de mil novecientos sesenta y nueve.

General de División EP.
JUAN VELASCO ALVARADO, Presidente de la República.

General de División EP.
ERNESTO MONTAGNE SANCHEZ, Presidente del Consejo de Ministros y Ministro de Guerra.

Vice-Almirante AP. **ALFONSO NAVARRO ROMERO**, Ministro de Marina.

Teniente General FAP **ROLANDO GILARDI RO-**

DRIGUEZ, Ministro de Aeronáutica.

General de Brigada EP.
EDGARDO MERCADO JARRIN, Ministro de Relaciones Exteriores.

Contralmirante AP. **LUIS VARGAS CABALLERO**, Ministro de Justicia y Culto.

General de Brigada EP.
FRANCISCO MORALES BERMUDEZ CERRUTI, Ministro de Hacienda y Comercio.

General de Brigada EP.
JORGE FERNANDEZ MALDONADO SOLARI, Ministro de Fomento y Obras Públicas

General de Brigada EP.
ALFREDO ARRISUENO CORNEJO, Ministro de Educación Pública.

Mayor Gral. FAP **EDUARDO MONTERO ROJAS**, Ministro de Salud Pública y Asistencia Social.

General de Brigada EP.
JOSE BENAVIDES BENAVIDES, Ministro de Agricultura.

Mayor Gral. FAP **JORGE CHAMOT BIGGS**, Ministro de Trabajo y Comunidades, encargado de la Cartera de Gobierno y Policía.

FOR TANTO:

Mando se publique y cumpla.

Lima, 11 de Marzo de 1969

General de División EP.
JUAN VELASCO ALVARADO
General de División EP.
ERNESTO MONTAGNE SANCHEZ.

Vice-Almirante AP., **ALFONSO NAVARRO ROMERO**

Teniente General FAP **ROLANDO GILARDI RODRIGUEZ**.

General de Brigada EP.
EDGARDO MERCADO JARRIN